

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

3021 DECRETO N°

QUILLON, sábado 20 diciembre 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-3724
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-677

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): INOSTROZA ESCOBAR MIGUEL ANDRES

RUT:15.972.507-3

LA SUMA DE \$:850.500

Y SON: OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS Nº 34 POR \$ 945.000.- DE MIGUEL ANDRES INOSTROZA ESCOBAR, POR SERVICIOS DE APOYO SECPLAN, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2014, DECRETO ALCALDICIO Nº 158 DE FECHA 30 DE ENRO 2014, QUE APRUEBA CONTRATO, ADJUNTA CERTIFICADO Nº 50 / 2014, EMITIDO Y FIRMADO POR DON RICARDO NEIRA ARIAS, DIRECTOR DE SECPLAN.

CONTABILICES	E COMO SE I	NDICA		A ANDREAS	/	
CUENTA	C.COST	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	300309	Honorarios a Suma Alzada -	945.000		15972507-3	B-34
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		850.500	15972507-3	C-
2141103		Retencion 10%		94.500	15972507-3	B-34

TOTALES :

945.000

945.000

